El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,896........MONTEVIDEO, LUNES 11 DE ENERO DE 1836........PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En a Librería de D. Jayme Hernandez, cal'e de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

LUNES — San Anastasio Monge, y San Higinio.

Sale el Sol..................á las 4 hs. y 55 ms
Se pone....................á las 7 id. y 5 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE ENERO.

LLENA,—el 3 á la 9 y 11 m. de la tarde.
C. MENGUANTE—el 11 á las 12 y 36 de id.
NUEVA—el 18 á las 4 y 36 m de la mañana
C. CREC.,—el 25 á las 11 y 15 m. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El.............................1 ° y 15 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.............2 y 26 id. id.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

—

ESTADO general de los ingresos recaudados por la caja de Policía de este Departamento de mi cargo en el mes de Diciembre pròximo pasado de 1835.

CARGO

	Pesos.	*Rles.*	
Producto de 68 pasaportes terrestres á real por persona.	14	3	
Id. de 16 refrendaciones de pasaportes á 4 reales por id..	11		
Id. de 126 tornaguias á 2 reales id..................	31	4	
Id. de 25 marcas registradas á peso una.............	25		
Id. de 480 papeletas para peones á medio real........	30		
Id. de 7 id. de negros, pardos, libres y esclavos a 2 rls.	1	6	
Id. de 3 id. de cazar á real.		3	
Id. de 17 carcelages de policía	168	3	
Id. de 7 id. de la cárcel pública	13		
Id. de 17 fianzas de capitanes de buques, y pasageros que traen esclavos enrolados y para su servicio, para no poderlos vender ni cambalachar por ningun pretexto, para regresar con ellos; su importe es el de un patacon....	20	3	20
Id. de 6 traspasos de colonos a 4 reales uno.........	3		
Id. del derecho conocido por el de porton y mercado, por remate..............	62		
Id. de alquileres de las posesiones del Estado, correspondientes á Noviembre último	190	3	50
Id. de multas á diversos...	125		
Pesos....	696	1	70

DESCARGO

	Pesos.	*Rles.*	
Por un zambullo para la crugida de presos de la Policía........................	4		
Por caballos de alquiler para perseguir unos profugos è impedir que galopeen los dias de toros en el Cordon, á patacon	6		
Por tres conducciones de dinero de la Tesoreria para la Policía		4	80
Por una docena de sillas para el palco de la Policía...	14		
Por 67i pesos 490 centavos que se aplican para la obra del mercado con calidad de reintegro	671	4	90
Pesos....	696	1	70

Montevideo, 7 de Enero de 1836.
JUAN BENITO BLANCO.

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

CONVOCATORIA.

Montevideo Enero 7 de 1836.

Aproximándose el dia 15 de Febrero designado por el Código para la apertura de las sesiones del Cuerpo Legislativo, el Gobierno con arreglo al articulo 82 del mismo, ha resuelto circular y publicar la convocacion de los Sres. Senadores y Representantes de ambas Cámaras para el mencionado dia; y à este efecto el

infrascripto tiene la satisfaccion de dirigirse al Sr. Senador ó Representante por el Departamento de.... excitándolo al cumplimiento de este deber, y con él, à los que constituyen la honorable mision que le han confiado los Pueblos comitentes.

Le es grato al infrascripto aprovechar esta oportunidad de saludar al Sr. Senador ò Representante à quien se dirije con la consideracion mas distinguida.

FRANCISCO LLAMBÍ.

Sr. Senador ò Representante por el Departamento de....



MONTEVIDEO.

LUNES 11 DE ENERO DE 1836.

Del TIMES de Lóndres del 27 y 28 de Octubre último copiamos los artículos que siguen.

"Se dice que un individuo de Montevideo ha venido de pasage en el último Paquete de Buenos Ayres, y que está comisionado para proponer un empréstito en esta plaza para la República Oriental del Uruguay, de cuyo Estado, Montevideo es la Capital, y cuyo territorio consiste en esa lengua de tierra situada entre el Brasil y Buenos Ayres, conocida antes bajo el nombre de "Banda Oriental." Especulaciones sobre empréstitos para los Estados Sud Américanos, con excepcion honoráble del Brasil, han sido tan desastrosos para nuestros capitalistas ingleses, que no parece haber necesidad de advertirles se resguarden de entrar en nuevas operaciones de esta especie, pero si se puede dar crédito á algunas cartas recibidas de allá mismo, que hemos visto, hay circunstancias enlazadas con este proyecto que requieren ser examinadas con grande escrupulosidad antes de aventurarse en él, por ventajosas que puedan parecer sus ofertas.

La República Oriental del Uruguay fué erijida en estado Independiente solo en el año de 1830, con la sancion del Gobierno Británico, que conoció que no habia otro medio de arreglar las diferencias entre el Brasil y Buenos Ayres, cuyas dos naciones tenian sus pretensiones, y habia suscitado una lucha tan amarga que ninguno de ellos queria verla pasar al poder del otro. Uno de los primeros actos del nuevo Estado fué de entrar en el trafico de esclavos del modo mas descarado, y aun se afirma que continúa en despecho de las reconvenciones hechas por parte de la Gran Bretaña. Todas las propuestas para entrar en tratados para la abolicion de ese tráfico nefando han sido rechazadas; y se dice que la nueva República espera acumular riquezas y sentar la base de su prosperidad futura enteramente, pudiendo suministrar esclavos indirectamente y por contrabando á aquellos paises que han hecho tratados para la abolicion del tráfico.

Se dice que las rentas del Erario son cortas, y que aun que hace poco que existe en un estado separado, nos han asegurado que su deuda interna asciende ya á cinco veces el valor de sus rentas. Si se pueden establecer estos hechos, y que despues haya alguno que sea inducido á aventurar su dinero bajo una representacion especiosa de lucro, merece perderlo.

(Editorial del Times.)

"Las propuestas de un empréstito para la República del Uruguay, de que se ha hablado ayer, ha causado alguna admiracion en la cindad, donde no todos lo sabian. No es, segun tenemos entendido, un proyecto enteramente nuevo, sino que ha sido meditado hace algunas meses, aun que solo es de poco á esta parte que se ha creido suficientemente maduro. De la falta total de seguridades en este caso, sean considerados la estension ó la poblacion del Pais, dejando enteramente fuera de la cuestion el ingrediente de buena fé, alguna idea se podrá formar por una descripcion de esta pequeña República. Tiene una figura ovala irregular, como de 330 millas de largo de Norte á Sud y 225 de ancho de Este á Oeste, linda al Sud con el Rio de la Plata, al Norte con el rio Yvicuy; al Oeste con el Uruguay y al Este con el atlantico del cabo de Santa Maria al rio Yaguaron, y de allí al Yvicuy. En 1810 su poblacion se computaba de 60 á 70,000 almas, pero en 1825 solo representaba de 40 á 50,000 inclusa la ciudad de Montevideo que anteriormente se computaba en 20,000 habitantes, pero ahora solo tiene 10,000. El campo está poco cultivado, y se cuida principalmente aquellos terrenos que sirven para criar ganado. El mayor número de los habitantes son gauchos (cazadores de ganado) y sino fuera por el trafico de esclavos que se permite en ella, despues de estar abandonado por todas las demas naciones, no se encontraria ningun individuo de algun caudal residente en el pais. Se dice que algunas pérsonas opulentas del Brasil tienen allá establecimientos para ese unico designio. Los prestamistas de dinero á la República del Uruguay no solo tendrian la certeza de perder todo el dinero que remitiesen, sino que tendrian á mas la mortificacion de verlo destinado, mientras duraba para seguir ese trafico nefando de esclavos, para cuyo abandono y destruccion se han ligado todos los paises ilustrados. La cantidad propuesta para el emprestito es de 3,000,000 de pesos ó £ 600,000."

(Editorial del Times.)

En la correspondencia del TIMES del 31 de Octubre se lee lo que sigue.

Al Editor del Times.

SEÑOR:—Acábo de leer unas observaciones insertas en sus diarios del 27 y 28 del que rije, en que se presenta en tal mal punto de vista la situacion de la República Oriental del Uruguay, que estoy seguro que la bien conocida imparcialidad de Vd. me proporcionará los medios de correjir esa falsa manifestacion.

La República Oriental del Uruguay, situada en la orilla izquierda del Rio de la Plata fué erejido en estado independiente el año de 1828 por la convencion preliminar de paz entre la República Argentina y el Brasil, bajo la mediacion del gobierno Britanico. Su constitucion politica es representativa, formada sobre las bases mas liberales, y proporcionando las mejores garantias para la seguridad de bienes y libertad del subdito. Su territorio consiste de 13,000 leguas cuadradas de tierras tan fertiles como en cualquiera parte del globo, las dos quintas partes son de propiedad nacional y provista de millones de ganado, que constituyen el principal producto del pais. Su comercio externo, particularmente con los Ingleses y Norte-americanos es muy estenso y activo, y mas de 400,000 cueros, cantidades inmensas de carnes saladas, caballos, mulas, sebo, lana, y muchos mas renglones, se exportan anualmente de Montevideo en cambio de productos europeos y americanos.

Las rentas del Erario, que en 1829 solo ascendián á $450,000 hoy suben á $1,200,000 y a causa del rapido incremento de la poblacion y los adelantos que se hace en todos los ramos de la industria nacional, el progreso constante que manifiestan sus adelantamientos prometen aumentárse considerablemente. Los embarazos y expensas inevitables consiguientes al establecimiento de un gobierno nuevo é independiente han ocasionado una deuda interna de $1,800,000; pero, como el gobierno está ahora solidamente establecido, sus gastos anuales son reducidos á $ 600,000, y las rentas del Erario segun queda demostrado, han aumentado materialmente: esta suma, que es la unica deuda que tiene la República, es poco considerable, comparada con sus recursos nacionales. Dos emprestitos locales que ascendian á $ 500,000 han sido amortizados totalmente en un periodo de cuatro años.

Su poblacion, lo mismo que en los mas de los Estados Sud americanos no está en proporcion de su estension territorial. Tiene ahora 120,000 habitantes (de los cuales hay 20,000 en Montevideo) habiendose aumentado en 60,000 en ocho años, y una introduccion continua de labradores europeos, incitados por las ventajas que su suelo rico y abundante ofrece, aumenta diariamente.

No es exacto que el trafico de esclavos esté permitido en la República Oriental del Uruguay. Está espresamente abolido por la ley fundamental del pais: Articulo 131 de la Constitucion—"En el territorio del Estado, nadie nacerá ya esclavo; queda prohibido para siempre su trafico é introduccion en la República." Es cierto que la escasez de labradores indujo al Ejecutivo, con la sancion del Cuerpo Lejislativo en 1833 á permitir la introduccion de algunos cientos de negros. No fueron, con todo, considerados como esclavos, sino como pobladores ó colonos, que recobrarian su absoluta libertad despues de cierto tiempo de servicio. Pero aun esta relajacion ha cesado desde el principio de 1835 y la ley ha vuelto á ser totalmente restablecida. El trafico de esclavos ha sido declarado por el Gobierno como un acto de pirateria, y esa declaracion esta espresamente endosada sobre el rejistro de todo buque nacional.

Estos son hechos, Sr., que no pueden ser disputados, y solo abusaré algo mas de sus apreciables columnas para añadir, que la tranquilidad del pais está perfectamente establecida, y que á todo individuo ausente por anteriores acontecimientos politicos le ha sido permitido regresar al pais. La perspectiva halagueña de este nuevo Estado aumentará aun mas con el reconocimiento de su independencia por la España, de lo cual hay razonables motivos de esperanza; y para cuyo efecto existe aqui un comisionado de la República en camino para Madrid.

Un natural de la Republica.

En el mismo *Times* del 3 de Noviembre dice el Editor lo que sigue.

"Con referencia á las observaciones hechas acerca de la República del Uruguay, se nos ha asegurado, por buena autoridad, que la suspension de la negociacion para un tratado de comercio con la Gran Bretaña no ha tenido conexion alguna con el tratado sobre esclavos. Estamos informados que Mr. Hamilton tenia instrucciones para hacer primero un tratado de comercio, y despues un tratado separado para la abolicion del tráfico de esclavos; pero no estando autorizado á consentir en las modificaciones requeridas en el primero, el segundo tratado sobre el tráfico de esclavos no habia entrado en discusion, cuando el último Paquete salió de Montevideo."

Despues del disgusto que ha debido producir en el ánimo de todo Oriental la lectura del anonimo que publicamos en nuestro número antorior bajo la firma de UN NEGOCIANTE, hoy tendrân sin duda una verdadera satisfaccion nuestros lectores al ver desmentida por el Editor del *Times* en el último de los articulos que preceden, la mas grave y trascendental de todas las imputaciones, que aquel incognito detractor habia fulminado en su libelo contra el honor de nuestro pais y el crédito de su Gobierno. En ese articulo el Editor, como se vè de su contexto, rectifica el dia 3 de Noviembre los conceptos calumniosos que con inesplicable ligereza habia vertido en sus números del 27 y 28 de Octubre, con referencia à las causas que impidieron la realizacion del tratado de comercio y navegacion, para el que habia sido solicitado el Gobierno de esta Repùblica (aunque *pigmea*) por S. M. el Rey de la Gran Bretaña. Mejor informado el Diarista ingles, despues de haberse prestado incautamente à servir de instrumento de las pasiones de un malvado declara, y en el hecho destruye el fundamento principal de todas las imposturas de su corresponsal, que el tratado sobre abolicion de esclavos no habia entrado en discusion en las conferencias que tubieron lugar entre nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Hamilton C. Hamilton; y señada, al mismo tiempo, la verdadera causa de la suspension de aquellas, relativamente al tratado de comercio que debia precederle. Si el detestable impostor que urdió con tan fragil trama las falsedades que encierra su carta inserta y refutada en nuestro nùmero precedente, tubiese el menor sentimiento de honradez ¿cual debria ser su verguenza al verse inmediatamente desmentido en su propio país por el escritor mismo de cuya credulidad ò buena fé abusò con tanta audacia? pero ¡que verguenza ha de tener un calumniador estimulado por la sed de la codicia ò de la venganza!

Notable es, sin embargo, que el Editor de un periódico tan acreditado como el *Times* de Lóndres acogiese, en el primer momento, la falsa relacion que le transmitiô el *Negociante* desde esta plaza, sin mas datos, segun se advierte, que los asertos de un hombre, que, cualesquiera que fuesen su crèdito y anterior reputacion, bastaria ver q' su carta iva manchada con un lenguage soez é injurioso al honor de una Nacion independiente y constituida, para sospechar que el informe era apasionado, y que algun interés personal, menos noble que el que se ostentaba en él, debia haber guiado la mano indigna de su autor. Aquella sola consideracion, deciamos, seria bastante para que un escritor circunspecto se abstubiese por lo pronto de adoptar como verdaderos, y mas aun, de probijar como suyos los conceptos ultrajantes que el libelo encierra; esta observacion es tanto mas fundada cuanto que en los primeros articulos del Editor del *Times* de los dias 27 y 28 de Octubre, que tambien rejistramos en otra columna de este nùmero, se notan los mismos embustes, las mismas calumnias que luego aparecen el dia 31 en la carta que el *Negociante* le comunica; y es bien claro, que el veneno que aquellas encierran, solo habiendo bebido en un pozo tan corrompido, podria destilar tambien de la pluma de un escritor imparcial, puesto q' no bastante ilustrado, en cuanto carecía de un caudal de conocimientos propios mas puros acerca de la historia, la politica, la geografia y estadistica de un Estado que aunque *pigmeo* se basta á si mismo; que ha tenido bastante estatura, bastante vigor y constancia para combatir la tranía de sus opresores, y conquistar su independencia por la victoria; y que á pesar de que el dedo de la ignorancia necesite ser guiado por la mano atroz de la calumnia para acertar con el punto q' ocupa en el globo, tiene en su seno tantos elementos de prosperidad cuantos son suficientes para medirse un dia con los que hoy son gigantes, despues de haber sido mucho tiempo enanos; y tiene tambien en su infancia, tanta ò mas dignidad, tanto honor y espiritu nacional como algunos de aquellos pueden tener en su decrepitud.

No dudamos que así como el Editor del *Times* ha sido bastante justo para hacer una pronta reparacion del agravio que nos habia inferido la calumnia de su corresponsal, y él mismo, en las primeras ideas que emitiò en su periódico con referencia á las supuestas ê injuriosas causas de la suspension del tratado de comercio, habrá tambien rectificado los demas errores que se advierten en sus dos articulos ya citados, y en los que fuè sin duda inducido por la palabra y fianza de su disfrazado corresponsal. Mas ya que este vil detractor abusò de él para darle un siniestro informe, no llevarà à mal que nosotros le informemos tambien con la verdad sobre otros hechos que ha sentado como ciertos en su periódico y son sin embargo falsedades clasicas; muy culpables en la pluma de un impostor que las produjo por espíritu de malevolencia; y muy poco honrosas en la de un escritor público de Lóndres, que adoptàndolas sin exámen, las vierte como suyas de buena fé.

A esa tarea, y debiendo acompañar nuestras reflexiones de documentos que por su estension no pueden tener ya lugar en este número, dedicarémos algunas columnas del prôximo siguiente.

El articulo que se nos ha remitido con la firma de *Los Orientales*, es una produccion que honra á sus autores por el espiritu de nacionalidad y patriotismo que la ha dictado;

pero se resiente de un vicio, que aunque muy disculpable en medio, de la noble indignacion que la lectura de la carta de *Un Negociante* ha debido excitar en el ánimo de todo oriental, capaz de elevarse por el sentimiento de su propia dignidad, basta, sin embargo, para que reusemos insertarlo en nuestras columnas. El insulto ha sido hecho por un incógnito; un insecto vil y degenerado, que nada tiene ya de comun en la gran sociedad de hombres dignos, y bajo mil respectos apreciables, à que pertenecia, desde que la ha afrentado apartàndose de ella para confundirse en la hez de los calumniadores. Asi que, generalizarse en esta cuestion seria muy injusto; y sobre injusto, muy lisongero para el impostor audaz, que asestò el tiro entre tinieblas, ver comprometidos directa ò indirectamente por su causa à otros que sin duda alguna le maldicen y contemplan con toda la abominacion que merece, la obra de su ignominia. Rogamos, por estas razones, à los autores del remitido que desistan de darle publicidad en este ni otro periódico alguno del país: la causa no puede ser mas bella ni mas noble, pero al fin, el enemigo es un atomo, y nada mas que un solo atomo, y no es digno ni necesario defenderla con exaltacion.

Un periòdico de Pernambuco, refiriéndose à noticias de la provincia del Pará de 10 de Septiembre, dice: "Que á excepcion de la Capital el resto del pais estaba en sosiego: que la villa de Cametá, el mas poblado distrito de la provincia, llave de las Amazonas esta à la defensiva á favor del gobierno legal, y que á excepcion de la Ciudad y parte del rio Acará, ningun otro punto del interior està a favor de los facciosos. La fuerza total de estos se computa entre 800 à 1200 hombres. Sin fin politico, sin gefes y sin el apoyo de propietarios ricos ò de personas de consideracion, el partido Vinagrino, ò antes bien, la gavilla de asesinos que devasta el desgraciada Parà, debe su permanencia al terror que infundió en toda la provincia, á la dificultad de entusiasmar, reunir y hacer marchar contra ellos los habitantes del interior, diseminados por una vasta superficie del terreno, falto de transportes y municiones para una expedicion en forma; y no menos pòr la culpable apatia y abandono con que el anterior ministerio via los desastrès de aquella parte interesante del Imperio Brasilero. Entusiasmados los facciosos con los triunfos que han conseguido, unidos en cuanto ellos duran, y en cuanto se trate de repartir la presa y de gozarla, tiemblan à la simple noticia de la aproximacion de cualquier fuerza, y la primera idea que se les ocurre es entregarse como lo hicieron ya a la llegada de las dos malogradas expediciones."

POLICIA.

Dia 9.
PRESOS EXISTENTES.

En la carcel publica.......114
En la de Policia 87

Multas impuestas.

Dia 9.

A Dn. Juan Peña por haber entrado un animal de su propiedad y hecho daño en el sembrado de un vecino.....1 peso.
A Da. Maria Wich por haber mandado arrojar aguas inmundas á la calle..4 id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 9.
Animales vacunos.

A Dn. Marcos Baesa............193
A Da. Apolinaria Freire.......1 Buey

MOVIMIENTO DE POBLACION

Dia 9.

Posaportes despachados.

D. Luis Rico...............Bs. Ays
" José Ermenejildo Casas........id
" Enrrique Rieck...............id
" Juan C. Wilson...............id

Presentados.

D. Lope Merino............Paisandú
" Miguel Lucheto........Santa Fé
" Juan Federico Lambique..Francia
" José Ott....................id
" Luis Vernet con un hijo..Bs. Ays

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 9.
SS Zimmermann, Frazier y Ca.
1 cajon ules

MARITIMA,

ENTRADAS—Dia 9.

Zumaca braslera *Paquete Catalineta*, salió de Sta. Catalina el 25 de Diciembre con destino á este puerto consignada á D. Tomas Basañez, con

300 alqueires fariña
16 sacos arroz
77 rollos tabaco
10 barricas } café
3 sacos } café
30 barriles miel
103 vigas
400 porrones de barro
3000 rajas de leña

Bergantin dinamarques "Princesa Carolina" salió de Hamburgo el 17 de Octubre con destino á este puerto consignado á D. Fernando Nevel, con

90 pipas } ginebra
18 medias } ginebra
77 rollos jarcia
81 cajones cerveza
10 cascos } vino
3 cajones } vino
1 casco coñac
139 bultos efectos
335 canastos papas
2 cajones cohetes
4 pianos
324 jamones
51 fardos papel ordinario
35 cajones vidrios
44 toneladas carbon de piedra
118 tablas } pino
217 tirantes } pino
250 damajuanas vacias

Chalupa urgentina "Agustina" de 25 toneladas patron José Casa, salió de Buenos Ayres el 7 del corriente consignada á la òrden, con cueros.

Han abierto registro—Dia 9.

Fragata sarda "Aurora" capitan Francisco Risso, á la carga para el Brasil.

Han cerrado Registro—Dia 9.

Queche nacional "Intrepido" capitan Marcos Badaró, para Pernambuco por su capitan, con —884 qqs. carne, 6 pipas sebo, 5 medias id 17 barriles id.

Paquete nacional "Relampago" capitan Estevan Risso, para Buenos Ayres por su capitan, con —20 pipas vino, 33 rollos tabaco, 2 piedras de atahona, 3 fardos mercancias, 3 cajones id. 23 id fideos, 183 tercios yerba mate, 22 canastos id. 3 pipas cueros de lobo salados, 33 bolsas alverjas.

Lanchon nacional "Catalina" patron Nicolas Cortina, para el Paraná por su patror.

Goleta nacional "Bella Niña" patron Nicolas Bucene, para la Colonia por su patron.

AVISOS NUEVOS

PARA
PAISANDU Y SALTO

Saldrá á la mayor brevedad la Goleta Paquete nacional JOVEN ITALIA, tiene mas de las dos terceras partes de su carga contratada, por el resto ocurrase al escritorio de D. Modesto Sanchez, calle de Sn. Miguel No. 109 que hallaran con quien tratar. enero 11—4p.

SE VENDE

UN criado joven de 20 años de edad, excelente mucamo y de un servicio jeneral, en la cantidad de 300 pesos: quien se interese en su compra puede ocurrir a la calle de San Carlos puerta de calle contigua a la de la casa en que vive el Sr. General Lenguas. F. 11 3p.

A LOS QUE EDIFICAN

SE vende por contrata de 50 hasta dos ó tres cientos mil ladrillos, de superior calidad, á precio conveniente y de marca mas gruesa que la medida ordinaria. En esta imprenta daran razon para tratar. enero, 11—4p.

INTERESANTE

A todos los que tengan casa de negocio, principalmente de tienda. — Ha salido de mi casa carpinteria un aprendiz llamado Manuel, que segun me han informado, ha ido a pedir a nombre mio y de mi señora, géneros y otros efectos: y asi se previene que dicho señor no será responsable de ninguna deuda que no fuese contraida por su misma señora ó a una órden de

PEDRO THEVENET.

Monteuideo, Enero 9 de 1836.

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI.

En su casa, calle de Sn. Pedro, casa de D. Antonio Montero.

HOI Lunes 11 del entrante Enero, se ha de rematar indispensablemente por el mas ventajoso precio que se pueda obtener y por chancelar varias cuentas de la casa de Hall de Yongh y Ca. los articulos que à continuacion se expresan consistiendo en——Listados de varias calidades anchos, hilo de ovillo y de carretel superfino, paños surtidos de verano y bayetillas, cotonias blancas y de colores acolchadas, sarazas de traje, cocos lisos blancos finos, lienzos de algodon de varios anchos, zapatos y botas inglesas de hombre, botones para chalecos de varias clases, broches para capotes y para cinturones de señoras, cortaplumas, latigos, frenos, estribos, espuelas, y otra porcion de ferreteria fina y ordinaria, y como 200 yardas piedras para enlosar patios.—en seguida un surtido de muebles. (à las 10 y media)

POR LUIS BAENA,

En la casa de los Sres. Zimmerman Fracier y cmp. calle de San Carlos Núm. 36.

HOY Lunes 11 del presente se han de rematar los siguientes efectos de tienda y almacen ùltimamente llegados á este puerto.

Lienzos de algodon delgados de varias clases, dichos de id gruesos, listados de id. para criadas, pañuelos de espumilla bordados, paraguas de seda y de algodon, alemaniscos de hilo, trués de hilo superiores, levantinas, tafetanes, rasos, lonas y brines de Rusia, pañuelos de algodon de la India para bolsillo, dichos de seda amarillos para íd, dichos de id. ponzoes, dichos de id. foulares, dichos de id. negros, barajas, calzado, marroquines negros, sombreros de varias clases, esterillas de ventana, jabon de olor en cajitas de 6 docenas, té, pintura en cuñetes, alquitran, brea, aguaras, jarcia, aceyte de linaza, jabon amarillo, bacalao, velas de esperma, arroz de la Carolina, galleta, polvora en latas, vidrios planos, paraguas de seda y de algodon, cigarros havanos, dichos americanos, dichos de Virginia, y otros articulos.

A las 10 y media en punto y continuará á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

En su casa calle de S. Carlos núm. 147.

El Viernes 15 del corriente se han de vender necesariamente á la mejor postura todos los muebles pertenecientes al Bergantin Dinamarques FIDES, últimamente llegado á este puerto con procedencia de Hamburgo, cuyo por menor es el siguiente:

Sillas de estrado de caoba de mucho gusto con asiento de damascos.
Dichas de id.
Guarda ropas de caoba hermosisimas
Estantes y armarios para libros
Cómodas, mesas de arrimo
Banquitos para sofá
Lavatorios cubiertos
Bancos de escritorios
Tocadores, rinconeras
Taburetes de piano
Mesas de luz
Aparadores, costureros
Saliboras de caoba
Carruages para niños
Mesas de carpintero
Cajitas de costura
Espejos de cristal
Cuadros
Mesas redondas
Dichas para juego
Reloxos de sobremesa
Pianos, sillas ordinarias
Escritorios, cujas
Marquesas, sofaes
Y otros articulos de gusto.

POR EL MISMO.

En la casa de los SS. Bing y Pernain calle de S. Miguel núm. 25 casa conocida por la del finado D. Diego Noble.

El Lunes 18 del corriente se han de rematar á la mejor postura el cargamento del Bergantin frances "Correo de Guatemala," últimamente llegado á este puerto: el pormenor se anunciará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de S. Carlos No. 147.

El Jueves 21 del corriente se han de rematar á la mejor postura todos los restos de tres tiendas cuyos dueños desean redondear su negocio: el pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa calle de S. Carlos No. 147.

El Viernes 22 del corriente se han de vender por cuenta de quien pertenezcan los articulos que á continuacion se expresan:

Tablas de pino
Carretillas de mano
Herrages para puertas y ventanas
Cerraduras superiores
Cucharas de fierro y composicion
Trozos de roble
Tablas de pino
Fleges de fierro para arcos
Cuchillos de punta
Un completo surtido de ferretería
Pintura para retratistas
Papel pintado
Tiradores de cristal para cómodas
Esteras en piezas
Hilo de zapatero
Cueros curtidos
Perfumeria en baules
Polvora en tarros
Gergas y ponchos
Recados de todas clases y otros articulos de campo.
Espuelas grandes
Sables de varias clases
Guitarras
Libros en blanco
Anteojos de larga vista
Le-roy en cajones
Aceyteras y obras de platina
Cepillos de botas
Zapatos averiados
Bandejas, pistolas
Riendas
Y otros articulos.

QUEMAZON.
POR EL MISMO.

En la casa del finado D. Andres Cavaillon, calle de S Francisco No. 87.

El Lunes 25 del corriente se ha de realizar precisamente la venta de todos los efectos pertenecientes al cargamento del bergantin frances *Correo de Montevideo*, y todos los restos de los demas cargamentos anteriormente venidos á la consignacion de dicha casa para liquidacion de cuentas: el pormenor se anunciará oportunamente.

A LOS
SS. SUSCRIPTORES

A la Coleccion de obras y Documentos relativos á la Historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, pueden ocurrir á la Librería de D. Jaime Hernandez por el cuarto cuaderno, y á satisfacer el segundo mes de subscripcion.

INTERESANTE
A LOS
HACENDADOS Y PROPIETARIOS
DE
Establecimientos Rurales.

EN todo el presente mes deben llegar á este puerto dos espediciones de colonos procedentes de las Islas Canarias en número de ochocientas ó mas personas. Estos colonos vienen reunidos en familias cuya circunstancia los hace mas aparentes que los Bascos, y otras naciones que emigran a nuestro país, sin rebajar por eso el verdadero mérito y aptitudes de cada una Los Canarios se dedican al pastoreo lo mismo que a la labranza y a otros labores, y son los mas indicados para cuidar y trabajar las chacaras de nuestros hacendados ó cualquier otro establecimiento rural, con provecho y economía de sus propietarios. Los dueños de estancias particularmente reportarán mayores beneficios protegiendo esta clase de colonos; pues no solo consiguen tener brazos seguros y laboriosos para la agricultura, sino que logran con el tiempo y el ejercicio tener peones aptos para las faenas de campo y para toda clase de trabajos.

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO

LE CONSUL DE FRANCE A MONTEVIDEO, a l'honneur de prévenir de nouveau les Français résidents et domiciliés sur le territoire de cette Republique, que conformément a l'Ordonnance Royale du 28 Novembre 1833, ils doivent pour s'assurer la protection du Consul, ainsi que la jouissance des droits et privileges deja attribués ou qui pourront l'etre a l'avenir par les traités, les lois ou ordonnances, se faire inscrire, apres la justification de leur nationalité, sur les Registres Matricules, tenus a cet effet, dans la Chancellerie de ce Consulat.

Il leur rappelle, en meme temps, les dispositions du décret du Supreme Gouvernement de cette Republique, en date du 18 Octobre 1834, qui ne considere comme ayant droit a la protection des Consuls, que les seuls Etrangers immatriculés dans leurs Consulats respectifs.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

CONLULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

DES renseignemens particuliers, sont demandés sur les nommés—PIERRE DELALOGE, né le 16 Mai 1751 a Montcayole; — JEAN BAPTISTE DARIE. — Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Sieur BAPTISTE BARROIS, est prié egalement de se rendre au Consulat, pour prendre communication d'affaires qui l'intéressent.

Le Consul de France,
(Signé) *R. Baradère.*

AL COMERCIO

Desea colocarse un joven recien llegado en el pais, y que posee el Español é Ingles con perfeccion, que, sea para llevar el registro de algun almacen, ya por escriviente, ó ya para capataz de algun establecimiento, para lo que tiene las aptitudes necesarias, Ocurrase á esta imprenta. ó bien al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel N. ° 49—donde darán razon. ero. 8—3p.

SE VENDE

UNA partida de tirantes de superior calidad de madera del Brasil al precio de 5 y medio rs vara: el que se interese comprar ocurra al almacen de D. Felix Bújareo, en la calle del porton viejo número 22, que a toda hora hallara con quien tratar. enero 8 3p

AVISO

EN la Zapatería de D. Juan Zanoleti, calle de San Pedro No. 120, frente á D. Tomas Casarez se ha sacado un brillante surtido de zapatos de ante de colores como igualmente de becerro ingleses; en la misma casa se trabaja en botas al gusto del dia á un precio moderado.

AVISO

UN mozo estrangero cocinero y pastelero de profesion, desea encontrar colocacion en alguna casa para ejercer su oficio, que espera desempeñar a satisfaccion: vive en las casillas del Muelle al lado de la capitania del Puerto d 17

AVISO AL COMERCIO

EL capitan de la goleta dinamarquesa "Fides" desea hablar, con el agente de los SS. Bungo Hutz y Ca. en esta plaza. en. 5

SE VENDE

UNA criada á pedimento suyo, en la cantidad de 350 pesos libres, quien se interese en su compra ocurra á la esquina del finado Chopitea.

SE VENDE

UN establecimiento de Fonda, de poco principal, y esta muy acreditado, sita en las casas nuevas del Sr. Illa, haciendo esquina con la calle de San Felipe y San Carlos: el que se interese en su compra, en la misma casa hallara con quien tratar. dic 17—3p

SE ALQUILAN,

PIEZAS para hombres solos, ó bien a uno que tenga poca familia: en la calle de San Pedro No 215, daran razon dic 17—3p

AVISO

SOR MARIA DE JESUS, beata profesa de Orden de Nuestra Señora de las Mercedes ha servido de maestra en la casa de enseñanza de niñas pobres de esta ciudad, veinte y un años, y por faltarle la vista hace su renuncia.—La Señora que quiera servirla se verá con Da. María Clara Zavala de Vidal, Patrona y fundadora de dicha escuela. dic 11 8p

AVISO.

EN la barbería de D. Pedro José Lino calle de San Carlos, al lado de la casa del Sr. Arraga, se venden y se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa y de superior calidad.

MANZANAS Y PERAS
FRESCAS

SE ha recibido de Francia una poqueña partida de estas frutas en canastitos, y se venden á precios muy acomodados, en la casa de martillo de D. Leon José Ellauri, en la calle do San Pedro, casa de D. Antonio Montero.—En la misma casa se vende un piano órgano, cajitas de música y otros renglones de gusto moderno.

GANADO DE CRIA

EL que quisiere comprar 200, cabezas, a doce leguas de distancia de este pueblo, veasé con el dueño de la Sombrereria de la calle de San Pedro N. ° 15 nov 23—3p.

BARATILLO DE TE,

EN el almacen naval No. 97, calle de San Telmo, hay de venta—-Té Bohea a 3 rs. libra--Id. Souchon a 5 rs. id—Hyson pellejado a 7 rs--Hyson nuevo a 8 rs—Imperial a 11 rs id -Perla a 12 rs — y por cajones a precios mas acomodados. nov 19—tfc

AVISO

EN la Platería nueva calle del Porton No. 96, al lado del Sr. CADILLON sastre, se halla un surtido de camisas para hombre de diferentes clases, rasos, sintas de todas clases, y una porcion de efectos recien llegados. Dic. 18—

INTERESANTE

EN la calle de Sn. Gabriel N ° 98, tienda merceria conocida con el nombre de peineria, se hallan de venta los articulos siguientes. Peinetas de carey de ultima moda de todos tamaños y clases, á menos precio que las que se han anunciado anteriormente, por haber costado mas barato el material.—Camisas de Bretaña de Francia á 18 rs. una, zapatos de ante de punta cuadrada de colores y propios para la estacion a 28, y 20 rs. el par, toallas de hilo a 7 rs. una, candeleros de platina riquisimos a 3 patacones el par, y otros articulos á precio sumamente equitativo. En la misma casa se necesita para dependiente un joven que tenga quien garantize su conducta y que haya estado anteriormente en alguna otra casa de comercio. dbre. 9—20p

EDICTO DE POLICIA

CON objeto de evitar desgracias que mas de una vez ha dado margen la indiscrecion de algunas personas que andan a galope, y muchas ocasiones corriendo a caballo en los parages del Egido mas transitables del público, el Géfe de Policía ha resuelto lo siguiente——

ART. 1. ° Prohibese absolutamente a toda persona bien sea a caballo, ó conduciendo algun Carruaje de que pueda galopar desde la casa denominada de Sobera con direccion a la Ciudad, y desde la Plaza de Toros en igual línea.

2. El infractor del artículo anterior perdera el caballo y montura, que se rematara en público, con arreglo al artículo 16 del Reglamento vigente de Policía; é igual método se observara con los Carruajes.

3. La disposicion prevenida en el artículo 1. ° solo se llevara a efecto en los dias festivos.

4. Los Tenientes de Policía son encargados del cumplimiento de lo que se deja ordenado. — Montevideo. Diciembre 18 de 1835.———BLANCO.

NOTICE

ALL persons are warned against trusting the crew of the American Brig HOPE, as no debts of their contracting will be paid by the Capt. or Consignees.—Montevideo, January 3, 1836.

CONSULADO ANSEATICO.

Montevideo 26 de Diciembre de 1835.

HABIENDO recibido el abajo firmado Cónsul, comunicaciones de Bremen, por las cuales se le participa, que para fines del mes de Octubre próximo pasado, se hallaria listo para embarcarse con destino á este puerto el número de DOSCIENTOS colonos alemanes, los cuales pueden esperarse aquí en todo el mes de Enero próximo; se aprosura á poner esta noticia en conocimiento del público, y de invitar á todas las personas que deseen contratar de dichos colonos, se sirvan ocurrir á esta oficina, en donde se les impondrá de las condiciones que ha estipulado la Sociedad de Emigracion, bajo las cuales los reforidos colonos se han de contratar.

JORGE P. E. TORNQUIST,
Cónsul Anseático.

AVISO.

SE arrienda un local de bastante capacidad, cercado de pared, propio para barraca de cueros y obtener á poca costa almacenes de 45 varas de largo de cal y ladrillo, para poder establecer cualquiera fábrica y colocar prensas, &c. situado en la Aguada. En esta Imprenta darán razon del dueño con quien se podrá tratar. d 28

AVIS A MESSIEURS
LES VOYAGEURS

UNE jeune homme, au courant des demarches a faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les Voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passepports aux personnes qui ne sachant pas les formalités a remplir, voudraient bien l'encharger; il demeure rue du Porton No. 117, ou on le trouvera continuélement; ou bien a la boutique qui suit No. 119, ils pourons laisser leur adresse, et ils serons servis de la meme maniere. nov 27 3p

AVISO OFICIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA
Montevideo, Noviembre 2 de 1835.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones para el remate de los corrales de abasto de los Pueblos de la Colonia, Higueritas, Rosario Durazno, Soriano, Florida, Porongos y Santa Lucia por el termino de un año. Los licitadores podrán dirigirse al efecto á la Secretaria de este Ministerio en la capital, ó á las oficinas de los Jefes Politicos de los respectivos Departamentos á que aquellos Pueblos pertenecen.—Se remata igualmente el derecho de los corrales del Salto por el termino de un año á contar desde el dia 1. ° de Enero de 1836, y el de Canelones por el mismo termino, contado desde 1. ° de Mayo del propio año.

AVISO

SE alquilan los entresuelos de la casa de Doña Pascuala Larrobla, calle de San Gabriel No. 117: en el alto de dicha casa daran razon. n 30

SE VENDE

UN negro robusto como de 22 años que actualmente se halla en la casa central de Policía, llamado Juan Francisco; quien quiera comprarlo puede ocurrir a tratar en la calle de Sn. Luis N. ° 28, ó en la misma Policia con el oficial segundo. dibre 9—3p.

AMA DE LECHE.

EL que necesite una ama de media leche, recien parida y muy sana, ocúrra á la calle de San Joaquin No. 46, que hallará con quien tratar. Dic. 21—

AVISO

UNA galera de campo en buen uso, se vende ó permuta en el precio ínfimo de 270$: el que se interese por ella encontrará con quien tratar en la calle de San Carlos No. 225, frente á la puerta de los Ejercicios.—En la la misma casa hay un cuarto que se alquila para hombre solo.

NOTICE.

THE master and consignees of the British Barque FORTESCUE, will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.—Montevideo, 19 December, 1835.

AVISO.

EL capitan y consignatarios de la barca inglesa *Fortescue*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Montevideo, Dic. 19 de 1835.

INTERESANTE.

SE avisa al público que han ofrecido cuatro mil pesos por la chacra de los herederos del finado Don Francisco de Asis Calvo, pero no estando conformes por el precio tan bajo se vuelve a anunciar de nuevo, para que el que mas se aproxime a su valor, se convendran con el comprador del mejor modo; advirtiendo que se manifestaran las diferentes clases de arboles útiles y estraños, en relacion, y para el efecto ocurriran a verse con Don Juan Gowland, el que los dirijira con quien han de tratar dic 24

ARPILLERAS

DE todas calidades y anchas, propias para bolsas, fardos, cielo-razos, &c., hay de venta en la calle del Porton No. 83. dic 24 tfs

EL AGENTE de Negocios de Campaña tiene como hacer conducir con prontitud las comunicaciones que quieran dirijir los particulares á cualquiera punto de la República ó frontera del Brasil.—Para tratar se le encontrará en su Oficina, sita en el Porton Viejo ó en su casa, calle del Fuerte Número 51. MANUEL CORREA

AVISO AL PUBLICO.

EN la barbería de Vicente Arroyo Ginés, vereda del café del Comercio, se aplican y se venden por mayor y menor sanguijuelas de superior calidad, recien llegadas de Europa. d28

AVISO

LOS Sres. que necesiten de los servicios de un individuo para liquidar cuentas, ó arreglar Testamenterías, ó confiarlo poderes judiciales podrán ocurrir al escritorio de D José Maria Esteves, calle de S. Miguel núm. donde serán servidos con zelo y diligencia.

El mismo individuo se encarga igualmente de hacer traducciones del ingles, frances &c. y de copiar planos topógraficos. en. 5

NOTICE

NEITHER the Captains, ner the Consignees of the American Brigs FRANCES JANE, and ELVIRA, and Ship PERUVIAN, will be responsible for any debts contracted by the crews of said vessels,——Montevideo, January 3, 1836.

AVISO

NI los capitanes, ni los consignatarios de los bergantines americanos, Frances Jane y Elvira, y la fragata americana, Peruvian, serán responsables de las deudas que contraigan las tripulaciones de dichos buques. en. 5

¡¡¡OJO!!!
A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO.

SE VENDE en Buenos Ayres uno de los mejores establecimientos induatriales que hay en aquella Ciudad, sus entradas pueden pagar en menos de dos años el capital; se vende a un precio moderado por tener el dueño que dejar el país por falta de salud: en la Librería del Sr. Hernandez daran razon. Diciembre 14—

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.
COMPRA Y VENDE.

CASAS y sitios en Montevideo, manzanas y Solares en el Ejido ó nueva ciudad, plaza del nuevo mercado y un terreno con cuatro habitaciones de madera, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Estramuros. chacaras inmediatas y algo distantes de la capital, algunas fincas en varios pueblos de la campaña, estancias y campos para establecerlas, islas, ganado vacunos de cria, y para saladero, lanar y caballar, galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, famosa cria de merinos, y por separado merinos para padres, atahonas, y una completa fabrica de javon en canelones, campos en enfiteusis, criados y criadas, suertes de estancias en la Provincia de Entre—Rios y Barracas que tambien se alquilan, tomá y dá dinero á interes id. ganado de cria a medias para un establecimiento inmediato a la capital, compra y vende bueyes

OJO,

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dara letras pagaderas a la vista en los pueblos de campaña, se encarga de hacer cobros en cualesquiera puntos de la República, toma en arrendamiento campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó cambio.——Los que gusten tratar ocurran a la oficina sita en el porton viejo: las comunicaciones quese dirijan al que firma seran francas.——P D Vende una estancia que dista trece leguas de la capital. *Manuel Correa.*

INTERESANTE

SE vende una estancia entre los arroyos Olimar grande y Avestruz, que forma un famoso rincon y regularmente poblada. El que se interese en dicho campo podra dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, casa de D. Manuel Ocampo, en donde hallara con quien tratar, ó dirijirse a la misma estancia. Dic 2 3p

IMPORTANTE.

LOS que hayan tratado ó piensen tratar sobre la compra de los campos conocidos por de Gonzalez sobre la costa del Queguay lindando por el oeste con el paso de los Carros ó sauces hasta las puntas del campamento, y frente á la cuchilla grande que divide aguas con el Queguay; el rincon de Fontecelly sobre el Rio Negro entre los arroyos Rolon y Molles fondos á la cuchilla de las Averias, y los conocidos por de D. Feliciano Correa del otro lado del Rio Negro, todos de la propiedad del finado D. Diego Noble; son advertidos de no cerrar trato sin conocimiento de los sindicos del concurso contra dicho finado, pues se espondrian á dar tal vez su dinero por unas alhajas que se les mandaria entregar á su legitimo dueño, y perderian su plata ó les costaria mucho el recobrarla. Se avisa para que luego no se alegue ignorancia si tal vez sucede. Montevideo 7 de Diciembre de 1835.
15 p.

SE VENDE

LA pulperia frente á la plazoleta donde paran las carretas que vienen de la campaña en las casas de D. Juan Luis Vidal, está muy acreditada y hace excelentes Diarios; el que se interese en la compra en la misma casa hallará con quien tratar. en.—4

AVISO

SE arquilan cuatro piezas, de buen gusto en una chacra muy inmediata á la capital, la delicia y mas comodidades, que se ofrecen las verá la persona que se interese en ellas: dicha chacra es inmediata á la del Sr. D. Lucas Obes en esta imprenta darán razon de su dueño.

SE VENDE.

POR ausentarse el dueño del Pais la confiteria sita en la calle de San Pedro núm. 144 frente á la casa nueva del Sr. Montero; hace muy buenos diarios, tiene dos hornos y ornalla correspondiente, y un surtido brillante de todas clases de moldes y útiles necesarios para el trabajo; la casa es de mucha comodidad y á un precio muy moderado. La persona que se interese ocurra por los demas pormonores en la misma confiteria que encontrará con quien tratar. Igualmente el dueño avisa á las personas que tengán alguna reclamacion que hacer, y á las que adeudan á la casa, tengan la bondad de llegarse á la misma casa para tomar conocimiento de sus cuentas.

SE VENDE.

UNA negrita africana de edad de 10 años en la cantidad de 300 pesos libres. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de San Juaquin número 165 que hallará con quien tratar. dic. 5

MUDANZA DE DOMICILIO

EL establecimiento escolar denominado, *Casa de educacion para Señoritas*, se ha trasladado á la casa de alto del Sr. D. Juan M. Perez: de la Matriz una cuadra al Sud doblando al poniente, primera puerta de calle; donde podran ocurrir los señores que gusten confiar la educacion de sus hijas á su directora Petrona Rosende de la Sierra. En la misma casa daran razon de unos utiles de veleria, nuevos que se venden en un bajo precio dibre. 15—8p.

AVISO

EN la calle de S. Pedro núm. 112 frente á la casa de D. Tomas Cazares al lado de la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado un surtido de libros en blanco superiores, cortaplumas finas, papel de cartas, navajas para la barba finas y perfumería de gusto. en. 5